



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

DECRETO A. EXENTO N° 01363/
MERCADOPUBLICO

COLBUN, Junio 19 de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 436281 de Oficina Cultura y Turismo; el Decreto A. Exento N°021 de fecha 05.01.2017 que delega facultades; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir un cerdo vivo para estímulo en la realización de actividad "Noche de San Juan 2017" en la localidad de San Juan, día 23.06.2017.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de cerdo vivo mencionados en considerando a nombre de: **Alicia Salas Fernández, Rut N° 10.017.940-7**. Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$89.250 (Ochenta y nueve mil doscientos cincuenta pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152401008 denominada "Premios y Otros" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LUIS RINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

VSMS/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCION

♦ Interesado

"Por Orden del Alcalde"

VIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561120
Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 19-06-2017 15:11:19
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-763-SE17

SEÑOR (ES)	ALICIA AIDA SALAS FERNANDEZ	A Sr (a)	: Alicia Aida Salas Fernandez
DIRECCIÓN	Parcela N° 68 San Dionisio	FONO	: (56) (73) 1974308()
RUT	: 10.017.940-7	FAX	: ()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Chancho
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561120 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10101511	Cerdos	1 Unidad		Cerdo vivo (chancho lechón)	75.000,00	0,00	0,00	75.000
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		75.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		75.000
					19% IVA	\$		14.250
					Total	\$		89.250

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°436281 Cultura
Decreto 1363/17.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>